



EXPLICACIÓN DE LAS BASES TEÓRICAS FILOSÓFICAS - QUE DEBE TENER UN SISTEMA EDUCATIVO

EXPLANATION OF THE PHILOSOPHICAL THEORETICAL BASES - WHAT AN EDUCATIONAL SYSTEM SHOULD HAVE

EXPLICAÇÃO DAS BASES TEÓRICAS FILOSÓFICAS - O QUE UM SISTEMA EDUCACIONAL DEVE TER

<i>Recebido em:</i>	28/11/2021
<i>Aprovado em:</i>	01/02/2022

Esmeralda del Carmen Gutiérrez Barranco¹

RESUMEN

Los sistemas educativos en el mundo, América latina y concretamente en México, deben ser preocupación de las políticas públicas de un gobierno, de la inversión económica, de la cultura, entre otros diversos componentes. Por tal motivo, es objeto de este artículo explicar las bases teóricas filosóficas, que debe tener un sistema educativo. Y el pincel de la verdad del cristianismo de la libertad.

¹ Doctora Honoris Causa, por el Instituto De Ciencias e Investigación Enlegislación y Jurisprudencia, S.C. 2017. Directora general, docente e investigadora del Instituto de Ciencias e Investigación en Legislación y Jurisprudencia desde el 2010 a la fecha. Titular de las cátedras: Teoría de la Jurisprudencia en México, Jurisprudencia Internacional y Extranjera, Jurisprudencia Constitucional, Jurisprudencia Penal e Investigación, inglés jurídico, italiano jurídico y francés jurídico, en el posgrado de la Maestría en Jurisprudencia. Maestría En Derecho Constitucional y Amparo, por la Universidad Iberoamericana, GOLFO CENTRO. Licenciada en Derecho Suma Cum Laude, Titulada por La "Excelencia Académica. Actualmente estudiante del Doctorado en Ciencias de la Educación. Universidad Santander. Campus, Tlaxcala. México. ". Endereço eletrônico: ecgb_2000@yahoo.es



Palabras clave: Corrientes filosóficas, bases teóricas de la filosofía educativa, desarrollo, sistema educativo.

SUMMARY

The educational systems in the world, Latin America and specifically in Mexico, must be a concern of the public policies of a government, of economic investment, of culture, among other various components. For this reason, it is the object of this article to explain the philosophical theoretical bases, which an educational system must have. And the brush of the truth of the Christianity of freedom.

Keywords: Philosophical currents, theoretical, bases of educational philosophy, development, educational system.

RESUMO

Os sistemas educacionais no mundo, na América Latina e especificamente no México, devem ser a preocupação das políticas públicas de um governo, investimento econômico, cultura, entre outros diversos componentes. Por isso, é objetivo deste artigo explicar as bases teóricas filosóficas que um sistema educacional deve ter. E o pincel da verdade do cristianismo da liberdade.

Palavras-chave: Correntes filosóficas, bases teóricas da filosofia educacional, desenvolvimento, sistema educacional.

SUMÁRIO: 1.Introducción; 2. ¿Qué es un sistema educativo?; 3. ¿Cómo comprender un sistema educativo?; 4. ¿Qué y Cuáles son las corrientes o bases teóricas filosóficas?; 5. Explicación de las corrientes o bases teóricas filosóficas; 6. ¿Cuáles son las bases teóricas de la filosofía de la educación o de un sistema educativo?; 7. Conclusiones; Referencias.



1. INTRODUCCIÓN

En este artículo se inicia con concepto web de un sistema educativo, al investigar en internet encontré un texto que para efectos de comprenderlo se utilizó el método analítico, posteriormente se explican las dos corrientes filosóficas del idealismo y materialismo y para efectos de este artículo se mencionan las bases teóricas filosóficas de la educación.

2. ¿QUÉ ES UN SISTEMA EDUCATIVO?

Empiezo este apartado con el concepto web de un sistema educativo, al investigar en internet encontré el siguiente texto, que, para efectos de comprenderlo, se utilizó el método analítico:

El Sistema educativo. Es el conjunto organizado de servicios y acciones educativas llevados a cabo por el Estado (nacional, provincial o municipal) o reconocidos y supervisados por él a través de los Ministerios de Educación (u organismos equivalentes) en función de una formativa nacional, provincial o municipal. El sistema educativo comprende los niveles de enseñanza y otros servicios educativos. A su vez, éstos se organizan en distintas modalidades educativas (Ministerio de Educación de Argentina).

<https://www.neuquen.edu.ar/wpcontent/uploads/2016/08/Glosario2011.pdf>

3. ¿CÓMO COMPRENDER UN SISTEMA EDUCATIVO?

Realizar el ejercicio de comprensión de un concepto, lleva en sí la interpretación personal que permite la apropiación de las palabras, en consecuencia, se explica lo que se comprende por tal estructura.

Hablar de un sistema educativo, *se refiere a la estructura organizada de servicios y acciones, es decir; (el servicio de educación otorgado por instituciones o escuelas creadas por el Estado o bien supervisadas por el propio Estado como el caso de las*



instituciones o escuelas privadas-a través del Ministerio de Educación o en Tlaxcala por la Secretaría de Educación Pública del Estado y acciones que realizan los sujetos involucrados en la educación: Directivos, profesores, alumnado, servidores públicos de la Secretaría de educación pública, entre otros), en función de una normativa, es decir, (se refiere a las normas jurídicas aplicables a la materia como son: la CPEUM, la LGE, acuerdos generales, Leyes estatales, acuerdos, circulares, entre otros), de acuerdo al nivel enseñanza y otros servicios educativos, (Todo sistema educativo comprende niveles, es decir; son tramos que acreditan y certifican el proceso educativo organizado en función de la infancia, adolescencia, juventud, adultez; por ejemplo, el nivel de posgrado en el que se encuentra a la adultez); éstos se organizan en distintas modalidades educativas, es decir; son formas de organización escolar y curricular que procuran dar respuesta a las necesidades de formación específica del entorno de los alumnos, es decir; cómo se enseña presencial cara a cara, o en su caso en línea, virtual a distancia, etcétera. En instituciones formales, es decir; escuelas con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, reconocidas por el Estado en el que en el nivel posgrado se otorgan grados reconocidos por la Secretaría de Educación Pública.

4. ¿QUÉ Y CUÁLES SON LAS CORRIENTES O BASES TEÓRICAS FILOSÓFICAS?

Una vez analizado la estructura del concepto de sistema educativo, se hace referencia a las corrientes o bases teóricas o *cimientos filosóficos de una estructura organizada*. Y existen dos: el idealismo o metafísica y el materialismo o dialéctica.

5. EXPLICACIÓN DE LAS CORRIENTES O BASES TEÓRICAS FILOSÓFICAS

Las Corrientes o Bases Teóricas Filosóficas: son cimientos teóricos o corrientes filosóficas y en la línea del tiempo de la filosofía clásica alemana han existido dos grandes corrientes de relevancia: el idealismo y el materialismo, ambas antagónicas; cuyos



representantes del idealismo han sido: Kant, Feurbach y Hegel; mientras que los representantes del materialismo fueron: Marx, Engels y Lenin.

En Kant, el idealismo relativo o idealismo crítico trascendental afirma que el origen del conocimiento y de la realidad es la idea. Posteriormente apertura su idealismo al percibirlo relativo en el que no excluye que el objeto en sí mismo pueda existir, independientemente de primero ser una idea. El idealismo relativo o crítico trascendental afirma que el conocimiento y la realidad surgen a partir de la idea, asimismo Kant reconoce que el objeto en sí mismo [la realidad] pueda existir independientemente de primero ser una idea, por tal motivo se hace referencia un idealismo relativo [parte idea, parte realidad], es decir; hay objetos creados por la idea o pensamiento, pero existen otros objetos que existen por sí mismos y no conocemos. En este orden de ideas, el idealismo absoluto tuvo como representantes a Fichte, Schelling y Hegel. Para estos últimos: la realidad es el yo, la identidad sigue siendo la idea y el idealismo es total o absolutamente la idea.

Para Hegel, el idealismo absoluto es la idea, hay una negación total de la realidad objetiva, es decir, todo lo crea la idea o el pensamiento, nada existe fuera de la idea sino es que antes se creó por el pensamiento. El idealismo absoluto considera que todo tiene realidad o existencia a partir de la idea, por lo tanto, no hay realidad objetiva, es decir; solamente en la idea encontramos realidad, fuera del pensamiento no hay algo

Quienes sostienen tal afirmación absolutista caen en el error, en el extremo. Pues no hay virtud en el extremo. En el ser humano y todo cuanto lleva su pincel no hay absolutismo, no hay perfección, nada humano es absoluto, nada humano es perfecto, desde este punto de vista absoluto, infinito, eterno, y perfecto es DIOS.

La médula racional de la dialéctica de Hegel (era la idea de la universalidad y necesidad de desarrollo, que se efectúa mediante la separación de las contradicciones internas en la transformación mutua de los contrarios, del paso en forma de transición de los cambios de la negación de lo viejo a lo nuevo) se comparte como ejemplo (“La nueva alianza”



- Hebreos 8:13, al decir: “nueva”-“declara vieja la primera”, y lo que envejece y queda anticuado, está a punto de desaparecer, es decir; se da paso a lo nuevo).

Es bien conocido que Marx sienta las bases de la dialéctica sobre el materialismo, en el que la dialéctica se concibe por los filósofos que consideran al mundo en movimiento, desarrollo y transformación y ven en las contradicciones o fuerzas contrarias la fuente de lo nuevo, del desarrollo.

En consecuencia, la filosofía de la educación se refiere a una forma de observar, pensar, percibir, actuar en y sobre el mundo. La filosofía de la educación es un instrumento efectivo de la comprensión y transformación de la actividad educacional desde el enfoque filosófico del materialismo. Los fundamentos filosóficos de la educación se refieren al análisis filosófico de la educación y en particular del proceso enseñanza-aprendizaje y de la investigación educativa.

Lefebvre afirma que en la historia de la filosofía han existido 2 corrientes filosóficas: la dialéctica con sus categorías móviles y la metafísica con sus categorías fijas.

El método se encontraba al principio y se vuelve a encontrar al final de la lógica, pero profundizado, regresando así mismo para tomar conciencia de todos sus momentos y de todos sus aspectos.

Por lo tanto, las reglas prácticas del método dialéctico son:

- a) Ir a la cosa. Nada de analogías, es decir; análisis objetivo.
- b) Aprender el conjunto de las conexiones internas de la cosa (el desarrollo y movimiento propio de la cosa).
- c) Aprender la cosa como totalidad y unidad de los contrarios.
- d) Analizar el conflicto interno de las contradicciones, el movimiento, la tendencia.
- e) Toda cosa está ligada con todas las demás.



- f) Aprehender las transiciones, pasos de unos a otros.
- g) El proceso de profundización del conocimiento, es infinito.
- h) Aprehender las contradicciones y el movimiento.
- i) En ciertas fases del propio pensamiento, éste deberá transformarse: modificar o rechazar su forma. (LEFEBVRE, 2009, p. 295, 279-280).

Al unirse los contrarios, se experimenta una transformación en algo nuevo; como sucede con la jurisprudencia por contradicción de criterios (GUTIÉRREZ, 2006, p. 36) en algunos casos se unen los criterios y dan lugar a uno nuevo que es la unión de los dos; pero en otros casos, esa unión de criterios da lugar a otro criterio distinto a los dos en contrario. Entonces, se da lugar a lo nuevo a través de la transformación en el contrario, para la destrucción de lo viejo y el surgimiento de lo nuevo.

Para incidir en el mundo y transformarlo, primero se debe en el sujeto=el alumno: influir en la formación histórico-cultural que trae arraigada, para que, a través de la actividad educativa del docente, se logre en el alumno desarrollar sus potencialidades para contribuir en su transformación personal, profesional, y social. De esta manera se podrá elevar la calidad de vida y de la sociedad. Con un modelo de sujeto que ha roto sus cadenas (como Prometeo encadenado), a través de la educación que es el instrumento por medio del cual el ser humano se transforma hacia su desarrollo, por lo tanto; necesitamos seres humanos re-dignificados, re-generados, y esto es posible a través de una filosofía educativa que incida en unidad con las políticas públicas de un gobierno con apertura y de una inversión económica significativa que colabore con las instituciones de educación en todos los niveles sean públicas o privadas. La solidaridad y trabajo colaborativo del mundo son aspectos relevantes, para la difusión y conocimiento en el país y hacia afuera del país de lo que se encuentra en nuestra región-de lo que somos-. Somos una generación en transición, este es el momento para emprender nuevamente la transformación del imprinting social, político, económico, cultural, que



traemos, para influir en las pasadas, presentes y futuras generaciones del mundo. La filosofía y su influencia en la educación para el desarrollo, se entiende como una reflexión de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento (SÁNCHEZ Y OTROS, 1992, p.77). Por lo tanto, su objeto de estudio: se refiere al análisis de la interacción humana con el mundo o realidad en su doble aspecto: -material e ideal, objetiva y subjetiva.

En Morin, la moralidad (lo dado por la sociedad- esa moralidad ya dada, predeterminada, esos principios o leyes morales establecidas por la sociedad, en una cultura y contexto histórico determinado que viene de fuera). Por ejemplo: lo que la sociedad de antaño y todavía varios grupos sociales llaman “las buenas costumbres” se ha disipado casi totalmente, de lo que da testimonio “la evolución del derecho”, “las buenas costumbres” reprimen a los individuos a obedecer normas establecidas por la sociedad que consideran adecuadas para todas las personas, sin tomar en cuenta la propia dignidad de la persona humana. Recordemos en occidente: la condena moral del adulterio, la homosexualidad, que una mujer usara traje corbata y cabello corto, que un hombre se vista con minifalda, zapatillas, usara arete, su comportamiento refinado, etcétera y su declive va unido al reconocimiento de comportamientos individuales anteriormente reconocidos como desviantes o perversos, que actualmente por la evolución de las partes cognitiva y afectiva de los seres humanos que ha trascendido en las diferentes disciplinas del saber, han desaparecido de las guías psiquiátricas de varios países del mundo.

Entre la ética y la moral hay una diferencia y semejanza específicas=ambas son principios, pero en la ética los principios se los da a si mismo el ser humano. Un ejemplo: una chica se da su propia forma de vestir con traje y corbata. Mientras que en la moral los principios se encuentran establecidos por la sociedad según los cuales se debe obrar. Un ejemplo: según el sexo biológico de las personas, si perteneces al sexo femenino, debes usar vestido y collar de perlas.



Ahora bien, entiendo a la ética como aquellos principios dados por el propio individuo, que lo hace reconocerse en la virtud, al no caer en el extremo; pues la humanidad al caer en los extremos, se vuelve egocentrista (conducta que da lugar a ciclos nuevamente impuestos por quienes representan una sociedad antropocéntrica que aparenta un bienestar y oculta una realidad de violencia hacia la propia persona (suicidios), hacia la especie (en contra de los animales y hacia los otros (la sociedad), dando lugar a la crisis individuo-especie y – sociedad-IES).

Por lo tanto, el individualismo en extremo es el origen de la responsabilidad personal de la propia conducta de vida y fuente de egocentrismo que debilita e inhibe las potencialidades altruistas y solidarias (Marcos 12:31 Amarás al prójimo como a ti mismo); dando lugar a la desarticulación de la trilogía de individuo, especie y sociedad (IES).

Asimismo, la pandemia por la que transita el mundo es consecuencia de una sociedad asfixiada por grupos de interés como las sectas, el consumismo, que satisfacen un momento determinado, entre otros factores. Toda vez que el individualismo no es el problema sino “su exceso-el egocentrismo”; al caer en el exceso como narcisos, se debilita el fundamento de la ética dada por el propio sujeto. La fuente social esta alterada por los excesos: en el derecho, se le otorga más importancia a las cuestiones de forma que constituyen un obstáculo para acceder al estudio del fondo del asunto, lo que genera el no garantizarse el acceso a la justicia (artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

En este orden de ideas, la fuente bio-antropológica está debilitada por el primado del “narciso: individuo” -sobre- “la especie: humana y animal”, considerando menores a los demás seres vivos que también gozan de la dignidad de su creador. La crisis ética es al mismo tiempo una crisis individuo-especie y sociedad, reflexionar en re-pensar, re-generar, re-dignificar a la persona humana, es regenerarse, como las orugas: al pasar por la metamorfosis; para una auto-ética: se debe disciplinar el individualismo para no caer en el egocentrismo y además se debe fomentar el altruismo, para con los demás seres vivos-hacia



la otredad-. El vínculo entre el conocimiento (saber), los afectos (sentimientos) y la ética (deber), debe partir la reflexión para un sistema educativo desde la formación cultural en sensibilidades. Por lo tanto, la ética es un componente indispensable para la re-flexión y operatividad de un posible sistema educativo más eficaz desde el currículum que permita el desarrollo integral de una sociedad más sensible para con los demás seres vivos (MORIN, 2014, p.159-203).

6. ¿CUÁLES SON LAS BASES TEÓRICAS DE LA FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN O DE UN SISTEMA EDUCATIVO?

La filosofía estudia las regularidades esenciales de la universalidad de interrelaciones del ser humano con el mundo objetivo y subjetivo, tanto natural como social y mental, integrando así el fenómeno educativo a su campo de análisis de la actividad humana en su conjunto. Para dicho análisis cuenta con varias dimensiones fundamentales:

- la ontológica (naturaleza y organización de la realidad),
- la gnoseológica (estructura y desarrollo del conocimiento en general),
- la epistemológica (fundamentos filosóficos del conocimiento científico),
- la lógica (leyes y principios del razonamiento válido),
- la antropológica (reflexión sobre el sentido del ser humano en el mundo),
- la axiológica (teoría de los valores morales y éticos) y
- la praxeológica (estudio de la acción humana).

El estudio filosófico permite al educador la actividad instructiva y formativa, desde la filosofía para la educación se convierte en un modo para comprender, fundamentar y elevar la eficiencia y eficacia de la labor educacional, con la realidad actual de un mundo globalizado.

Se debe también mostrar al mundo -el error en la lectura de la religión católica- pues con la justificación equivocada de la laicidad, se leyó en el sentido de que la lectura del cristianismo detenta el orden de los opresores; pero se olvidó de la otra perspectiva del



cristianismo que busca mostrar el sentido de la iglesia -no como instrumento de opresión- sino de liberación.

Por otra parte, para hablar de un posible sistema educativo, debemos tener presente que las dimensiones fundamentales de la filosofía educativa son componentes que deben estar articulados unos con otros, para ser funcionales en la actividad educativa y en la investigación científica en cualesquiera de sus niveles.

Las dimensiones fundamentales (MORALES, 2019, p. 117) de la filosofía educativa son:

- la ontológica (naturaleza y organización de la realidad),
- la gnoseológica (estructura y desarrollo del conocimiento en general),
- la epistemológica (fundamentos filosóficos del conocimiento científico),
- la lógica (leyes y principios del razonamiento válido),
- la antropológica (reflexión sobre el sentido del ser humano en el mundo),
- la axiológica (teoría de los valores morales y éticos) y
- la praxeológica (estudio de la acción humana).

7. CONCLUSIONES

En la historia de la filosofía han existido 2 corrientes filosóficas: la dialéctica con sus categorías móviles y la metafísica con sus categorías fijas.

El fundamento filosófico en investigación, educación, en la ciencia jurídica o en cualquier otra disciplina es la base de un proceso en el que se observe la constante referencia de donde nos encontramos y hacia dónde vamos, para darse cuenta de la transición y desarrollo.

La crisis ética es al mismo tiempo una crisis individuo-especie y sociedad, reflexionar en *re-pensar, re-generar, re-dignificar a la persona humana, es regenerarse, como las orugas: al pasar por la metamorfosis; para una auto-ética: se debe disciplinar el individualismo para no*



caer en el egocentrismo y además se debe fomentar el altruismo, para con los demás seres vivos- hacia la otredad-. El vínculo entre el conocimiento (saber), los afectos (sentimientos) y la ética (deber), debe partir la reflexión para un sistema educativo desde la formación cultural en sensibilidades.

Se debe también mostrar al mundo -el error en la lectura de la religión católica- pues con la justificación equivocada de la laicidad, se leyó en el sentido de que la lectura del cristianismo detenta el orden de los opresores; pero se olvidó de la otra perspectiva del cristianismo que busca mostrar el sentido de la iglesia -no como instrumento de opresión- sino de liberación.

Contacto: ecgb_2000@yahoo.es

+52 2461259588

REFERENCIAS

GUTIÉRREZ BARRANCO, ESMERALDA DEL CARMEN, Teoría de la Jurisprudencia en México, 2006, p. 36

LEFEBVRE, Lógica formal, lógica dialéctica, 2009, p. 295, 279-280

Ministerio de Educación de Argentina

<https://www.neuquen.edu.ar/wpcontent/uploads/2016/08/Glosario2011.pdf>

MORALES GÓMEZ GONZALO Y OTROS, ¿Qué significa fundamentos filosóficos de un sistema educativo de calidad? 2019, p. 117

MORIN, Ética, 2014, p.159-203

SÁNCHEZ Y OTROS, Marxismo e Historia, 1992, pp. 72-73, 77